

FOLIO: 0285

Ciudad de México, a 03 de octubre de 2019

Asunto: Acuse de Recibo

CADENA COMERCIAL DE ORIENTE S.A. DE C.V. Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0285

Fecha de recepción de la información: 01/10/2019

Empresa: CADENA COMERCIAL DE ORIENTE S.A. DE C.V

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. De Etiquetas	
Q60-10 Proyector de Luz	6,000	
Q01-106 Proyector de Luz	1,200	
Q01-1012 Proyector de Luz	1,200	
Q01-1020 Proyector de Luz	1,200	
Q01-104 Proyector de Luz	2,400	

Datos Inexactos:

_			
	DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
	Domicilio fiscal	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS 506, COL. AGUA AZUL, DEL NEZAHUALCOYOTL, CP 57500, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO.	Av. Adolfo López Mateos 506, Interior oficina, Colonia agua azul, Ciudad Nezahualcóyotl, Municipio de Nezahualcóyotl, CP 57500, Estado de México, México.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 2, Apartado B, fracción XV y 27 fracciones XII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 09 de septiembre de 2016 y sus posteriores modificaciones.